San José de Cúcuta, 24 de octubre de 2022

Doctora
ISABEL TERESA LÓPEZ RAMÍREZ
Líder de oficina de Población Vulnerable
Secretaría de Educación Municipal
Alcaldía de San José de Cúcuta
Ciudad

Asunto: Designación supervisión de contrato 3436 de 2022

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato:

No.	N° de Contrato	Fecha suscripción	Contratista	Objeto	Número proceso	Enlace SECOP II
1	3436	20-10-2022	FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO	"CONTRATAR UN OPERADOR PARA DESARROLLAR TALLER FORMATIVO DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA PARA POBLACIÓN CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES"	SEM-MC-004-2022	https://community.ecop.gov.co/PublicTendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.356075&isFromPublicArea=True&isModal=False

En su actuación como Supervisora está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Municipio de Cúcuta.

.
Atentamente,

LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Municipal

Revisó: Carolina Flórez Montejo. Abogada Asesora Área Contratación SEM

Revisó: Keyla García. Abogada Área Contratación SEM

Proyectó: José Nayib Sánchez Delgado- Área Contratación SEM